



# RECORDATORIO

## FECHA DE VENCIMIENTO PARA PAGAR IMPUESTOS DE PROPIEDAD

El vencimiento para pagar el segundo pago de impuestos del 2008-2009  
De las propiedades del Condado de Monterey es el:

**Viernes, 10 de Abril de 2009**

Asegúrese de enviar su pago de impuestos con el sello del correo que  
marca el 10 de abril o antes de esta fecha para evitar  
una multa de 10% mas \$20 en costo por procesar.

Tambien puede hacer pagos por telefono al 1-800-491-8003, y via Internet  
[www.co.monterey.ca.us/taxcollector](http://www.co.monterey.ca.us/taxcollector).

Gracias.

Lou Solton  
Treasurer-Tax Collector  
Monterey County